

## **Contraloría General del Estado**

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna N° E 14/M 12, correspondiente a la Auditoría Especial al Proceso de Contratación de Equipos de Acceso inalámbrico a la Red de Datos para el BCB ANPE-P N° 53/2011-1C. Efectuado con un Alcance al 07.06.2011, en cumplimiento al POA de la gestión 2012.

El objetivo es, emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del “Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del BCB”, aprobado con Resolución de Directorio N° 008/2010 de 05.01.2010 y compatibilizado con las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) aprobadas con Decreto Supremo N° 0181 de 28.06.2009, en el proceso de contratación ANPE-P N° 53/2011-1C, relativo a la provisión de Equipos de Acceso Inalámbrico a la Red de Datos para el BCB.

El objeto de la auditoría constituyó la documentación, proporcionada por el Departamento de Compras y Contrataciones, generada en el proceso ANPE-P N° 53/2011-1C de provisión Equipos de Acceso Inalámbrico a la Red de Datos para el BCB.

Por lo expuesto en el presente informe, concluimos que durante el proceso de contratación BCB-ANPE-P N° 53/2011-1C relativo a la provisión de Equipos de Acceso Inalámbrico a la Red de Datos para el BCB, en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE), se cumplió con lo determinado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios del BCB, aprobado con Resolución de Directorio N° 008/2010 de 05.01.2010 y compatibilizado con las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobadas con Decreto Supremo N° 0181 de 28.06.2009.

La Paz, 19 de septiembre de 2012